

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 031 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07-07-2023

ESTADO No. 117

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120160075300	Divisorios	MARIA ELMA SANCHEZ MOLINA	JOSE ALIRIO MORALES GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Agendar para llevar a cabo la subasta virtual dentro del presente trámite, el JUEVES 10 DE AGOSTO 2023, A LA HORA DE LAS 10:00 A.M., para que tenga lugar el remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-591347	06/07/2023		
76001400303120210059100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FREDDY VALENCIA RAMIREZ	YANETH LONDOÑO MENDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, y en anuencia del artículo 392 del C.G.P., se procederá con la práctica de las actividades previstas en el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, para lo cual se fija el día martes 01 de agosto del año 2023 a las diez de la mañana (10:00 A.M.)	06/07/2023		
76001400303120220014500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	TARES INGENIERIA SAS	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	06/07/2023		
76001400303120220014500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	TARES INGENIERIA SAS	Auto decreta medida cautelar OBS. ECRETASE EL EMBARGO Y SECUESTRO EN BLOQUE del establecimiento de comercio denominado TARES INGENIERIA, ABSTENERSE DE DECRETAR EL EMBARGO de salario, DECRETASE EL EMBARGO y RETENCIÓN de los dineros	06/07/2023		
76001400303120230045400	Tutelas	MARIANITA DE JESUS VILLOTA	COOSALUD EPS	Auto pone en conocimiento OBS. PÓNGASE en conocimiento de la parte accionante Sra. MARIANITA DE JESUS VILLOTA, la respuesta emitida por la parte accionada COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, para que en el término de dos (2) días se manifieste al respecto.	06/07/2023		

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07-07-2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DIEGO ESCOBAR CUELLAR

Secretario